

Representantes de diferentes religiones saludan al Papa en el Vaticano al día siguiente del encuentro ecuménico en Asís

Nostra Aetate, una relación diferente con las religiones

En la invitación a leer los textos del Concilio Vaticano II que PALABRA está ofreciendo a los lectores como preparación para el 50 aniversario, el prof. César Izquierdo comenta la Declaración *Nostra Aetate*, referida a una materia que ha ido adquiriendo una importancia cada vez mayor en la teología, hasta convertirse en una de las principales cuestiones de la reflexión de los teólogos.

La Declaración *Nostra Aetate*, sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas, fue aprobada solemnemente el 28 de octubre de 1965 tras obtener 2.221 *placet*, 88 *non placet* y 3 votos nulos. El número de votos contrarios era elevado, pero muy inferior al obtenido en la votación previa sobre la totalidad del documento celebrada el 15 de octubre, en la que los *non placet* llegaron a 250. En ellos se reflejaba el descontento de quienes no quedaban satisfechos con el modo como el Concilio se refería a los judíos, bien porque pedían que no se abordara el tema o bien porque deseaban un tono más enérgico en las condenas contra el antisemi-

tismo. Otras objeciones se referían a la visión positiva y optimista con respecto a las religiones no cristianas que no eran presentadas en su verdad total.

La historia. Unos meses después de convocar el Concilio, Juan XXIII encargó al cardenal Augustin Bea, presidente del Secretariado para la Unión de los Cristianos, la preparación de una Declaración sobre el pueblo judío. Pero cuando el texto *De Iudaeis* llegó a la Comisión central preparatoria en 1962, se desestimó la oportunidad de incluir un documento sobre los judíos en la agenda del Concilio. El motivo no eran las ideas en él contenidas, sino las circunstancias políticas de entonces, en las que los enfrentamientos entre judíos y árabes harían difícil una correcta interpretación de la postura de la Iglesia.

Seguía en pie sin embargo la decisión del Papa de llevar a cabo el encargo recibido, y con este motivo se introdujeron algunas referencias a los judíos en el esquema *De Oecumenismo* que se estaba trabajando por entonces. Tras la muerte de Juan XXIII, el Papa Pablo VI renovó el mandato de abordar en el Concilio las relaciones con los judíos. Tras diversas vicisitudes, lo que el Concilio quiso decir sobre los judíos se completó con referencias a otras religiones, dando así lugar a la Declaración *Nostra Aetate* sobre las religiones no cristianas.

Religiones “no cristianas”. El Vaticano II se ocupa en diversos lugares de los no cristianos, pero solamente en *Nostra Aetate* se refiere a las religiones no cristianas. No era una novedad radical, porque ya Pablo VI había utilizado esta expresión –“religiones no cristianas”–; pero era la primera vez que un concilio se ocupaba de esta cuestión de esa manera.

El acercamiento a las religiones tenía lugar normalmente en el campo de la apologética; desde esta Declaración, el enfoque es más positivo. Se les considera como portadoras de elementos de verdad

et Spes, 10: “Los hombres esperan de las religiones la respuesta a los enigmas recónditos de la condición humana que hoy como ayer conmueven sus corazones” (*Nostra Aetate*, 1). La religión, en consecuencia, se debe situar en la línea de respuestas que el hombre trata de encontrar a sus interrogantes más profundos: “Tratan de responder a la inquietud del corazón humano proponiendo caminos, es decir, doctrinas, normas de vida y ritos sagrados” (*Nostra Aetate*, 2).

En el n. 2, el Concilio toma en consideración las religiones no cristianas en conjunto. El sentido religioso, afirma también *Nostra Aetate*, surge cuando la percepción y el conocimiento “de la divinidad e incluso del Padre” penetra toda la vida. Tras referirse breve pero explícitamente al hinduismo y al budismo, concluye: “La Iglesia católica no rechaza nada de lo



Benedicto XVI durante su visita a la sinagoga de Roma

El cambio que suponía no era pequeño. En efecto, el acercamiento a las religiones tenía lugar normalmente en el campo de la apologética, en la que no era raro que se acabara enfrentando a la religión verdadera con las demás religiones, con las religiones “falsas”. Solamente cuando se difundió el ateísmo se adquirió conciencia de que las religiones tenían algo en común –la creencia y el culto a Dios– frente a la negación y crítica que planteaba el ateísmo con crudeza. Este y otros motivos más teológicos llevaron a mirar a las religiones de manera más positiva, como portadoras de elementos de verdad, y a considerarlas como aliadas frente a la increencia.

La declaración *Nostra Aetate* es muy breve, y sólo comprende cinco puntos. En el primero relaciona la religión con la *respuesta al enigma del hombre*, formulado en una serie de preguntas sobre el problema humano, semejantes a las que aparecen en *Gaudium*

que en esas religiones hay de verdadero y santo. Considera con sincero respeto aquellos modos de obrar y de vivir, los preceptos y doctrinas que aunque discrepen mucho de lo que ella profesa y enseña, no pocas veces reflejan un deseo de aquella verdad que ilumina a todos los hombres. Anuncia y tiene la obligación de anunciar constantemente a Cristo, que es el camino, la verdad y la vida (Jn 14, 6) en quien los hombres encuentran la plenitud de la vida religiosa y en quien Dios reconcilió consigo toda las cosas” (*Nostra Aetate*, 2).

Más en concreto, el Concilio se refiere al islam (n. 3) y al judaísmo (n. 4). Respecto al islam, afirma: “La Iglesia mira también con aprecio a los musulmanes que adoran al único Dios, viviente y subsistente, misericordioso y todo poderoso, Creador del cielo y de la tierra, que habló a los hombres, a cuyos ocultos designios procuran someterse con toda el alma...”. Se refiere a continuación a elementos cristianos que gozan de algún reconoci-

miento entre los musulmanes: Abraham, Jesús como profeta, su madre virginal, el juicio universal, la vida moral y el culto a Dios con la oración, las limosnas y el ayuno. Invita, finalmente a olvidar y superar experiencias históricas de confrontación y a promover conjuntamente la justicia social, los bienes morales, la paz y la libertad para todos los hombres.

Como cabía esperar a partir de la historia de la redacción de *Nostra Aetate*, la referencia conciliar a la religión judía es la más extensa y detenida. El Concilio quería cortar de base toda raíz religiosa al antisemitismo que tan trágicamente se había manifestado en la primera mitad del siglo. Reconoce la estrecha relación de la Iglesia –“nuevo Pueblo de Dios” – con el pueblo elegido, de quien ha recibido el Antiguo Testamento y al que pertenecían el mismo Jesús, su madre la Virgen María, los Apóstoles. Además no olvida “*que se nutre de la raíz del buen olivo en que se han injertado las ramas del olivo silvestre que son los gentiles*”.

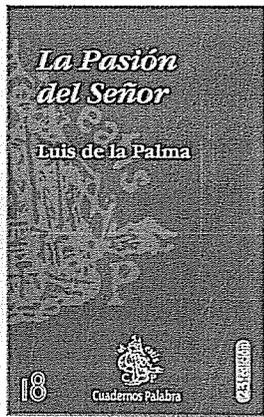
Respecto a la responsabilidad de los judíos en la muerte de Jesús, *Nostra Aetate* reconoce el papel cierto que tuvieron en ella las autoridades judías de entonces, pero excluye que su responsabilidad se extienda indistintamente ni a todos los judíos que entonces vivían, ni a los judíos de hoy. Por tanto “*no se ha de señalar a los judíos como reprobados de Dios ni malditos, como si esto se dedujera de las Sagradas Escrituras*”. Por esa razón, la Iglesia deplora los odios, persecuciones y



El vicario general de la diócesis de Tula (Oklahoma), Patrick Gaalaas, dialoga con el imán S. M. Elghobashy

manifestaciones de antisemitismo de cualquier tiempo y persona. Más aún, teniendo en cuenta el patrimonio espiritual común a judíos y cristianos, desea fomentar el mutuo conocimiento y aprecio entre ellos, que se

Cuaresma

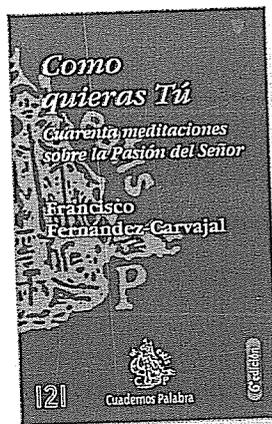


La Pasión del Señor

Luis de la Palma

Con este libro nos metemos en el corazón de Cristo Nuestro Señor para considerar sus tristezas y congojas y las causas y motivos de ellas en el momento de la Pasión.

23ª edición



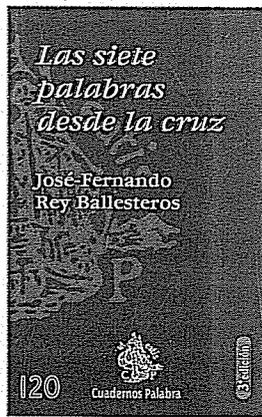
Como quieras Tú

Cuarenta meditaciones sobre la Pasión del Señor

Francisco Fernández-Carvajal

El autor nos invita con estas cuarenta reflexiones a conocer la Pasión y Resurrección de Jesús a través de los ojos las personas que estuvieron más cerca de Él en esos momentos.

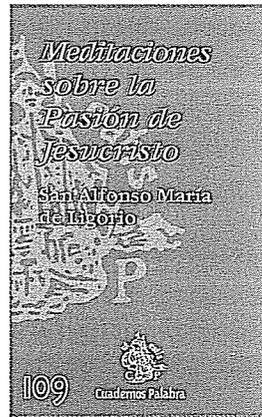
6ª edición



Las siete palabras desde la cruz

José-Fernando Rey Ballesteros
Desde la Cruz Jesús nos entrega, a través de sus palabras, los sentimientos de su Corazón para que podamos descubrir la misericordia de Dios.

3ª edición



Meditaciones sobre la Pasión de Jesucristo

San Alfonso María de Ligorio

Interesantes y profundas reflexiones, elaboradas por un gran santo, sobre el amor que Jesucristo nos manifestó en el transcurso de su Pasión.

3ª edición

ENTRA EN NUESTRA WEB

www.palabra.es

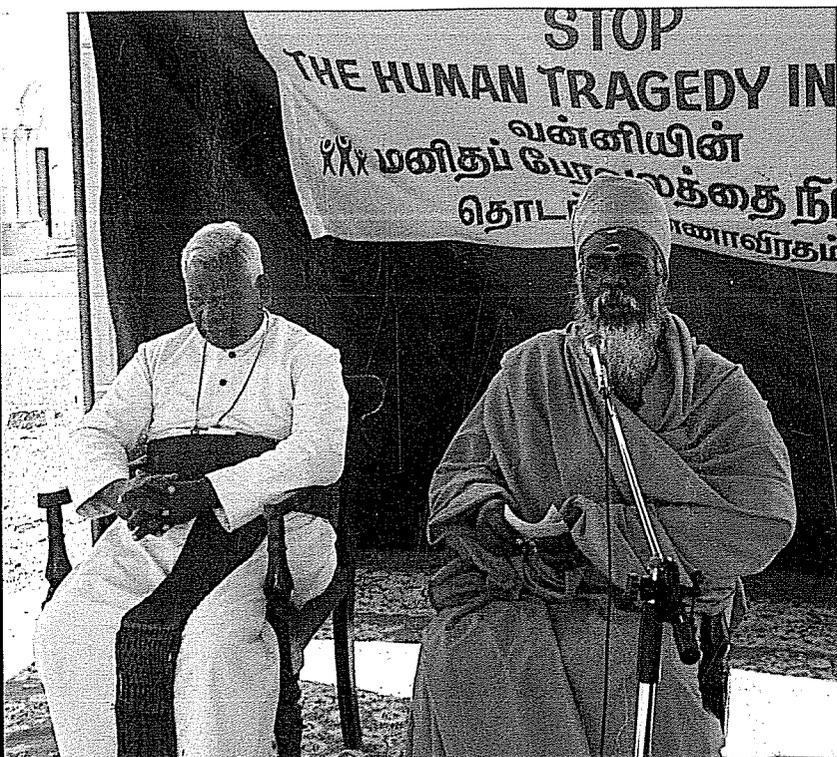
Tel. (34) 913 50 77 39 | comercial@palabra.es

5% de descuento

Gastos de envío gratuitos a partir de 30€ para España

Vista previa de todos nuestros libros

pa
PALABRA



El obispo de Jaffna (Sri Lanka), Mons. Savundaranayagam. A su lado, un líder hindú lanza un mensaje de paz (2009)

consigue sobre todo por medio de los estudios bíblicos y teológicos y con el diálogo fraterno. “La Iglesia cree que Cristo, nuestra paz, reconcilió por la cruz a judíos y gentiles y que de ambos hizo una sola cosa en sí mismo”.

El último número (n. 5) de *Nostra Aetate* vuelve a tomar en consideración a las religiones en general, para insistir en la fraternidad universal de todos los hombres y reprobar como ajena al espíritu de Cristo cualquier discriminación realizada por motivos de raza o color, de condición o religión.

La relación del cristianismo con las religiones después de *Nostra Aetate*. La declaración *Nostra Aetate* era, en cierto modo, un documento de mínimos. Suponía un profundo cambio de enfoque, al presen-

tar a las religiones no cristianas tomando en cuenta solamente algunos aspectos positivos de ellas, aquellos que ofrecían puntos de posible encuentro con el cristianismo. No entraba a fondo en la cuestión compleja de las relaciones entre la revelación cristiana y las religiones, sobre las que la teología de la primera mitad del siglo XX ya había producido obras de notable interés. La declaración quería ser, sobre todo, un documento que invitara a una nueva forma de relación de la Iglesia con las religiones, sin entrar en más consideraciones teológico-dogmáticas.

Algunos años después, sin embargo, la relación cristianismo-religiones fue adquiriendo una importancia cada vez mayor en la teología, hasta convertirse en una de las cuestiones mayores de la reflexión de los teólogos. Nuevas propuestas de relación incidieron en el carácter no sólo positivo, sino teológicamente relevante, de las religiones, hasta el punto de que algunos teólogos plantearon una teología del pluralismo religioso, lo cual directa o indirectamente acababa en un relativismo religioso. Las consecuencias que de esa forma experimentaba la fe cristiana eran indudables: Jesucristo no sería el único mediador entre Dios y los hombres, ni la Iglesia el instrumento de salvación querido por Dios, sino caminos muy importantes, pero no excluyentes de otras formas que también respondían al plan de Dios.

Ante la confusión creada en muchos ambientes, la Congregación para la Doctrina de la Fe, cuyo prefecto era entonces el cardenal Joseph Ratzinger, publicó el 6 de agosto de 2000 la Declaración *Dominus Iesus*, “sobre la unicidad y la universalidad salvífica de Jesucristo y de la Iglesia”. Otros documentos importantes de la Iglesia que se refieren al significado de las religiones en el plan de Dios fueron la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, de Pablo VI (1975), la encíclica *Redemptoris missio*, de Juan Pablo II (1991), el documento *Diálogo y anuncio*, del Secretariado para el Diálogo Interreligioso y de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos (1991), y el Catecismo de la Iglesia Católica. ■

César Izquierdo

Profesor Ordinario de Teología Fundamental.
Universidad de Navarra.

Las Declaraciones del Concilio Vaticano II

Junto a sus cuatro Constituciones y nueve Decretos, el Concilio Vaticano II promulgó tres Declaraciones: sobre las religiones no cristianas (*Nostra Aetate*), sobre la libertad religiosa (*Dignitatis humanae*) y sobre la educación cristiana de la juventud (*Gravissimum educationis*).

Las Declaraciones manifiestan la visión de la Iglesia sobre cuestiones en las que ella puede incidir, pero sólo en concurrencia con otras instancias. Por ejemplo, la Iglesia da a conocer su comprensión de la libertad religiosa, pero a ella no le compete su regulación en los ordenamientos civiles. Dígase lo mismo de las religiones no

cristianas: la Iglesia manifiesta un juicio teológico sobre ellas y una pauta de comportamiento para los católicos, pero el hecho religioso en cada una de ellas es independiente de su juicio. La educación de la juventud, finalmente, sólo en parte es llevada a cabo por la Iglesia.

No por ello, sin embargo, las Declaraciones son documentos menores. En un cierto sentido, son documentos de una importancia singular, porque es en ellas donde con más claridad se puede apreciar la evolución del Magisterio eclesial dentro de la continuidad de la fe. Es en las Declaraciones donde se lleva a cabo de un modo específico el programa enunciado por Benedicto XVI en el conocido discurso a la Curia con ocasión de la Navidad, en 2005: la reforma en la continuidad.